

MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL



RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CENTRO RESPONSABLE: FACULTAD DE DERECHO.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Orientación: Científica- Académica y Profesional especializada

Créditos: 60 ECT

Duración: 1 Curso Académico-2 semestres (Septiembre-Diciembre/Febrero-Junio)

Modalidad: Presencial

Nº plazas: 25 (mínimo 10, conforme a pautas de UCM)

COORDINACIÓN

Joaquín García Murcia, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,
UCM

OBJETIVOS

Desde hace tiempo se ha podido constatar una gran demanda social de estudios de profundización, especialización o actualización en el ámbito del Derecho del Trabajo, en parte por la creciente importancia de las relaciones de trabajo en la vida de las personas y en las pautas de organización de la sociedad, y en otra buena parte por la constante transformación del sistema productivo y del mercado de trabajo, todo lo cual ha conducido a su vez a una profunda renovación de la normativa reguladora del trabajo que se presta con carácter asalariado.

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo y Proceso Laboral tiene como **finalidad primordial** formar juristas e investigadores de alto nivel especializados en el área jurídico-laboral, a través de una **formación académica avanzada** que proporcione técnicas de investigación y de aplicación interdisciplinar, crítica y creativa de la vertiente material y adjetiva del Derecho del Trabajo, frente a problemas jurídicos complejos.

DESTINATARIOS

El Máster en Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo y Proceso Laboral va dirigido fundamentalmente a graduados (o licenciados) en Derecho, graduados (o diplomados) en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Licenciados en Ciencias del Trabajo, así como a quienes hayan cursado un Doble Grado con formación jurídica. Se admite el ingreso de Graduados (o licenciados) en el campo de Ciencias Sociales (Empresariales, Economía, Sociología, Política.....), pero se exigirá para su ingreso acreditación de formación y/o experiencia profesional en el ámbito de los Recursos Humanos, asesoría y consultoría laboral y social, entre otros.

¿POR QUÉ ESTUDIAR ESTE MÁSTER?

El Máster en Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo y Proceso Laboral ofrece diversas oportunidades de formación, inserción y promoción del titulado. El Máster está orientado a:

- 1) **Nivel de especialización**, con vistas al ejercicio profesional o al acceso a determinadas profesiones jurídicas (en su caso, mediante oposición o concurso público), particularmente en relación con el asesoramiento o la asistencia jurídica en materia laboral y social, y el desarrollo de actividad administrativa, jurisdiccional o representativa en dicho terreno;
- 2) **Nivel de profundización, actualización y promoción profesional**, para profesionales que tengan experiencia en funciones de asesoramiento o asistencia jurídica en materia laboral y de seguridad social, para quienes ya ocupen puestos o cargos de naturaleza administrativa o jurisdiccional, o para quienes ejerzan actividad de representación profesional o política relacionada con esas materias;
- 3) **Nivel de incorporación a la carrera académica y universitaria**, para quienes demanden la oportuna preparación para tareas de investigación y/o de docencia universitaria y, en particular, para quienes prevean su incorporación a programas de doctorado con vistas a la realización de la tesis doctoral.

DOCENCIA

La docencia será impartida por el profesorado de plantilla a tiempo completo del departamento y por profesorado asociado con experiencia profesional en la materia. También está prevista la intervención de profesores invitados de otras Universidades y conferenciantes procedentes del ámbito académico, profesional y judicial.

ESTRUCTURA

El Plan de Estudios se estructura en 4 Módulos

MÓDULO 1. FORMACIÓN OBLIGATORIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL

Este Módulo pretende dar una formación básica (de nivel superior a los estudios de Grado) sobre las distintas parcelas del Derecho del Trabajo y la regulación del proceso laboral. Su dimensión didáctica y temporal se corresponde con 30 ECTS. Comprende dos grupos de materias:

- Configuración y estructura del ordenamiento laboral, sustantivo y Procesal (12 ECTS)

- La dinámica de las relaciones de trabajo, voluntaria y contenciosa (18 ECTS)

MÓDULO 2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL

Este módulo, de carácter Optativo, pretende completar el aprendizaje teórico y práctico del alumno mediante una serie de materias que no forman parte del núcleo básico del Derecho del Trabajo pero que tienen especial trascendencia para el desarrollo de las relaciones de trabajo, unas veces porque forman parte de las obligaciones o necesidades de organización de la empresa y otras veces porque conectan con el proceso de transformación que en general afecta a las relaciones sociales y económicas. Es un módulo que ocupa 12 ECTS. Materias que comprende:

- Configuración y estructura del ordenamiento laboral. Tendencias y cuestiones actuales (6 ECTS)

- Dinámica de las relaciones de trabajo. Tendencias y cuestiones actuales (6 ECTS)

MÓDULO 3. OPTATIVIDAD EXTERNA

Está orientado a que los estudiantes puedan cursar hasta 6 ECTS del Máster en asignaturas ofrecidas por otros Másteres de la Facultad de Derecho de la UCM, en especial las que guarden relación relevante con el Derecho del Trabajo y el Proceso Laboral. Con independencia de cuál sea el carácter, obligatorio u optativo, de la asignatura elegida en el Máster de origen, a los efectos del Máster en Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo y Proceso Laboral, la asignatura elegida será siempre considerada optativa. Las asignaturas se precisarán cada año que se ofrezca el Máster en Estudios Avanzados en Derecho del Trabajo y Proceso Laboral, en función de la oferta que hagan otros Másteres.

MÓDULO 4- TRABAJO FIN DE MÁSTER, supondrá la conclusión del Máster y su realización se efectuará bajo la dirección de uno o varios profesores de la especialidad (18 ECTS)

PLAN DE ESTUDIOS

TIPO DE ASIGNATURA	ECTS
Obligatorias	30
Optativas	12
Trabajo Fin de Máster	18
TOTAL	60

<i>ASIGNATURAS</i>	ECTS	SEMESTRE
<i>Módulo de FORMACIÓN OBLIGATORIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL</i>		
Derecho del Trabajo: Estructura, ámbito de aplicación y líneas de tendencia	6	PRIMERO
Jurisdicción social y proceso laboral: configuración orgánica y reglas de procedimiento	6	PRIMERO
El sistema de relaciones laborales: actores, instituciones y aspectos procesales	6	PRIMERO
Empresa y gestión de Recursos Humanos: Régimen legal y aspectos procesales	6	PRIMERO
Medios de impugnación de sentencias, jurisdicciones especializadas y mecanismos extrajudiciales de solución de conflictos laborales	6	SEGUNDO
<i>Módulo de FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y PROCESO LABORAL</i>		
Derechos fundamentales y relaciones de trabajo: Teoría General y Jurisprudencia	6	SEGUNDO
Trabajo autónomo y otras formas de empleo no laboral	6	SEGUNDO
<i>Módulo de OPTATIVIDAD EXTERNA</i>	6	SEGUNDO
<i>Trabajo Fin de Máster</i>	18	PRIMERO/SEGUNDO

CALENDARIO Y HORARIO: LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE 15,30 A 20,30 HORAS; JUEVES ALTERNATIVOS SEMINARIO DE 15,30 A 17,30

El contenido de este folleto está sujeto a posibles modificaciones.

DIRECCIÓN DE CONTACTO para información, consultas y aclaraciones: Dra. ALBA GARCÍA TORRES. Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCM. albaga30@ucm.es. Tfno: +34 913945526